

tado, requisito exigido en el apartado segundo de la convocatoria, y deducirse en cambio de aquéllas que no pertenecen al referido Cuerpo.

Los excluidos en cuestión son los siguientes:

1. D. José Muñoz Llamas.
2. D. Evaristo Sánchez Galindo.

Conforme a lo previsto en el citado apartado cuarto de la convocatoria y a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 5.º, 2. de la citada Reglamentación, se concede un período de reclamaciones por plazo de quince días, a contar del siguiente al de publicación de esta lista provisional de excluidos, la cual quedará elevada a definitiva si no se formulara ninguna reclamación.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de abril de 1969.—El Director general, A. M. Borque.

Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Colonización.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se anuncia concurso-oposición para proveer cuatro plazas de Mozos de Laboratorio del Instituto Español de Oceanografía y se nombra el Tribunal calificador de las pruebas.

Ilmo. Sr.: Padecido error al redactar la Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante, sobre concurso-oposición para proveer cuatro plazas de Mozos de Laboratorio («Boletín Oficial del Estado» número 99, de 25 de abril de 1969), queda sin efecto y, en su lugar, se publica la siguiente, al mismo tiempo que se nombra el Tribunal calificador de las pruebas.

Existiendo en el Instituto Español de Oceanografía plazas vacantes de Mozos de Laboratorio, como funcionarios del Organismo autónomo, se convoca con la previa conformidad de la Dirección General de la Función Pública y de la Comisión Liquidadora de Organismos de la Presidencia del Gobierno, concurso-oposición para proveer cuatro de éstas, más las vacantes que pudieran producirse hasta la fecha en que finalice el plazo para la presentación de instancias, cuyo número exacto se dará a conocer al publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, el cual se atenderá a las siguientes normas:

Primera.—Los aspirantes a dichas plazas habrán de reunir las siguientes condiciones:

- A) Ser de nacionalidad española y haber cumplido los dieciocho años, sin pasar de los cuarenta, el día que finalice el plazo de presentación de instancias.
- B) No hallarse inhabilitado para ejercer cargos públicos.
- C) No haber sido expulsado de ningún cuerpo del Estado, Provincia, Municipio y Organismo autónomo por disposición gubernativa ni por fallo de Tribunal de Honor.
- D) No padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que le incapacite para el trabajo embarcado.

Segunda.—Las instancias solicitando la admisión a esta oposición serán dirigidas al Subsecretario de la Marina Mercante y presentadas en la Secretaría General del Instituto Español de Oceanografía (Alcalá 27, núm. 4, Madrid-14), en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los solicitantes manifestarán en su instancia detalladamente que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en el plazo señalado para la presentación de instancias y su compromiso de jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Acompañarán a la instancia recibo justificativo de haber entregado en la Administración del Instituto Español de Oceanografía la cantidad de 150 pesetas (ciento cincuenta pesetas) en concepto de derechos de exámenes o el resguardo del giro postal por dicha cantidad, dirigida a la mencionada Administración, según lo dispuesto en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, debiendo consignar en el taloncillo que forma parte de la libranza del giro «concurso-oposición de Mozo de Laboratorio».

Los derechos de exámenes serán devueltos a los solicitantes que sean excluidos de la lista de opositores admitidos.

Tercera.—Pasado el plazo de presentación de instancias se procederá a la publicación, en el «Boletín Oficial del Estado», de la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición, así como la fecha en que darán comienzo los ejercicios.

Cuarta.—El Tribunal estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Un Oceanógrafo Director de Laboratorio.

Vocales: Tres Oceanógrafos.

Secretario: El Secretario general del Instituto Español de Oceanografía.

Vocales suplentes: Tres Oceanógrafos.

Quinta.—El concurso-oposición constará de un ejercicio escrito sobre los temas de cultura general, comprendidos en la Enseñanza Primaria, y que versarán sobre las siguientes materias:

Geografía e Historia de España. Aritmética y Geometría elemental.

Y de un ejercicio práctico sobre las materias siguientes: Manejo de botellas de inmersión. Lectura de termómetros. Manejo de batitermógrafos. Lectura de batitermogramas. Manejo de correntímetros. Tratamiento y limpieza de aparatos y material de vidrio.

Sexta.—Los ejercicios serán puntuados por cada uno de los miembros del Tribunal, asignando de uno (1) a diez (10) puntos.

La calificación total será la suma de las calificaciones de los ejercicios teórico-prácticos y de la obtenida en la valoración de méritos.

Séptima.—Valoración de méritos: Se considerarán méritos puntuables los siguientes:

A) Título académico: Grado elemental o sus equivalentes (dos puntos).

B) Estar trabajando en los Laboratorios del Instituto Español de Oceanografía en plaza de igual categoría o poseer diploma de Capataz de Cultivos Marinos (un punto por especialidad o año de trabajo).

Octava.—El resultado de los ejercicios se expondrá en el tablón de anuncios del Instituto Español de Oceanografía, en un plazo no superior a siete días laborables, contados a partir de la fecha de realización del último ejercicio.

A la vista de los resultados, el Tribunal elevará propuesta de admitidos al Director del Instituto Español de Oceanografía para su aprobación y remisión al Subsecretario de la Marina Mercante para que resuelva la misma.

Novena.—Los nombramientos tendrán carácter provisional durante un año y serán confirmados previo informe favorable del Director de Laboratorio al que los nombrados hayan sido destinados.

Décima.—Los nombrados percibirán el sueldo anual de 9.600 pesetas más 41.300 pesetas de gratificación por plena dedicación, más dos pagas extraordinarias de su sueldo, así como trienios de 1.000 pesetas cada uno, consignados en el vigente presupuesto de dicho Instituto para las plazas objeto de este concurso-oposición.

Undécima.—El plazo para tomar posesión será de un mes, a contar desde la publicación o notificación del nombramiento del interesado.

Duodécima.—En lo no dispuesto en las bases de esta convocatoria, será de aplicación lo establecido en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1969.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Director del Instituto Español de Oceanografía.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se transcribe relación de aspirantes del concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona Quinta de la capital.

Lista de aspirantes del concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona Quinta de la capital.

ADMITIDOS

Funcionarios del Ministerio de Hacienda:

Don Jesús Sazatornil Casanova.
Don Pedro Andrés Voz Latorre.
Don Silvestre Yagüe Yubero.
Don Antonio de Lara Martínez.
Don Antonio de Dios Hilario.

Don José María Vélez Ruiz.
Don Arsenio Riesco Alvarez.
Don Cristóbal Cebrían Fernández.
Don Francisco Crespo Rivas.
Don Fernando Pérez Sánchez.
Don José Luis Diego Muñoz.
Don Alfredo Abellá de Castro.
Don Luis Olivar y Alvarez.
Don Francisco Serratosa Márquez.
Don Angel Morgado Lorca.
Don Miguel Gómez Maestro.
Don Andrés Moltó Yuyó.

EXCLUIDOS

Ninguno.

Lo que se hace público conforme a lo previsto en la base quinta de la convocatoria, advirtiendo que podrá reclamarse contra la expresada lista en el plazo de quince días, conforme establece el artículo quinto del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Barcelona, 12 de mayo de 1969.—El Secretario, P. D., el Oficial Mayor.—3.023-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso restringido para provisión de una plaza de Oficial de la Escala Técnico-administrativa, a extinguir, de esta Corporación.

Se convoca concurso restringido de méritos para la provisión de una plaza de Oficial de la Escala Técnico-administrativa, a extinguir, haciéndose extensiva esta convocatoria a las demás vacantes de dicha categoría que puedan producirse antes de la resolución del concurso y cuya provisión corresponda igualmente a dicho turno.

La plaza objeto de este concurso tiene asignado el grado 13 y está dotada con el sueldo base de 22.000 pesetas, retribución complementaria de 18.280 pesetas y demás emolumentos legales.

Podrán tomar parte en el concurso los Auxiliares de la Corporación ingresados en propiedad antes de la vigencia del actual Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952.

Las instancias para tomar parte en el mismo se dirigirán al excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Valencia, debiendo presentarse en el Registro General de la Corporación dentro del plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de diez a doce, debidamente reintegradas con póliza del Estado, timbre de esta Diputación Provincial y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

A la instancia acompañarán recibo del Registro General de entrada de la Diputación, acreditativo de haber satisfecho la cantidad de 160 pesetas por derechos de examen, debiendo acompañar asimismo declaración jurada de los méritos que alegue cada concursante, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria que fueron íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 22 de abril del corriente año.

Valencia, 6 de mayo de 1969.—El Secretario general accidental, R. Molina Mendoza.—El Presidente, Bernardo de Lassala. 3.008-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Jaén por la que se publica relación de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir dos plazas de Oficiales Técnicos administrativos de esta Corporación.

El Alcalde de Jaén hace saber:

Que la excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 24 de abril último, acordó formar la siguiente relación de aspirantes, para tomar parte en la oposición para cubrir dos plazas de Oficiales Técnicos administrativos en este excelentísimo Ayuntamiento.

Admitidos

1. Don Viriato Pacheco Marín.
2. Don Juan Gallo Moya.
3. Don Gustavo Martínez Gómez.
4. Don Manuel Pérez Ortega.
5. Don Juan Ramón Monzó Rodríguez.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Jaén, 12 de mayo de 1969.—3.038-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de León por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para la provisión de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos al Servicio de este Municipio.

El Pleno Municipal, en sesión ordinaria del día 8 del actual, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo quinto del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública de Funcionarios, resolvió admitir provisionalmente a los concursantes para la provisión de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos al Servicio de este excelentísimo Ayuntamiento a los siguientes señores:

Don Juan Freire de Andrade y Sillo.
Don José Toral Marcos.
Don Pedro Reviriego Reviriego.

Lo que se hace saber, a fin de que en el plazo de quince días puedan formularse reclamaciones contra la lista provisional de referencia.

León 9 de mayo de 1969.—El Alcalde.—2.990-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso-oposición para proveer dos plazas de Aparejadores Jefes de Zona del Departamento de Prevención, Extinción de Incendios, Socorros y Salvamento.

Por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 30 de abril de 1969, se convoca concurso-oposición para proveer dos plazas de Aparejadores Jefes de Zona del Departamento de Prevención, Extinción de Incendios, Socorros y Salvamento, dotadas con el haber provisional de 42.000 pesetas anuales, y con las demás condiciones que se especifican en las bases que han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 113, de 13 del corriente mes de mayo.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en el concurso-oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el último de los anuncios de la presente, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de la capital.

Madrid, 14 de mayo de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.—3.012-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Manresa referente al concurso para proveer en propiedad plaza de Jefe de Sección de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, de fecha de ayer, número 109, se inserta convocatoria para proveer en propiedad plaza de Jefe de Sección de este Ayuntamiento, con carácter restringido, entre Jefes de Negociado del mismo, con antigüedad, por lo menos, de dos años, estando adscrita la plaza a los Servicios de Intervención de Fondos, siendo el plazo de presentación de instancias el de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» y en el Registro de entrada de este Ayuntamiento. La plaza tiene asignado el grado 17, a efectos retributivos, con los demás emolumentos que correspondan a la plaza y al funcionario.

Manresa, 8 de mayo de 1969.—El Alcalde accidental, J. Masana.—2.980-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso restringido convocado para proveer una plaza de Inspector del Resguardo de Arbitrios de este Municipio.

Relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso restringido convocado para proveer una plaza de Inspector del Resguardo de Arbitrios.

Admitidos

Don Juan Antonio Fernández Díaz.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se anuncia para general conocimiento.
Sevilla, 12 de mayo de 1969.—El Alcalde.—3.003-A.